



Montevideo, 6 de febrero de 2014.-

R.de D.N°023/2014

Acta 863

Reg.: 2014/01/067

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Departamento de Arrendamientos, con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local ubicado en Av. Libertador Brigadier Juan Antonio Lavalleja N°1440/003 del departamento de Montevideo, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto, delegando en la Dra. Giannella Viñoly C.8321 la firma del citado instrumento.


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA


DR. JUAN MARCELO DOMINGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL